

Con testimonio de esta resolución encabécense las demás piezas de este Juicio Universal.

Póngase en conocimiento la presente resolución al Ministerio Fiscal, Abogado del Estado y Fondo de Garantía Salarial.

Lo manda y firma la Ilma. Sra. Doña Adela Frías Román, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro; doy fe.

Y para que sirva de publicación a los efectos oportunos expido el presente, a trece de diciembre de mil novecientos noventa y seis.- El Secretario, E/.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DOS DE SEVILLA

*EDICTO sobre cédula de notificación. (PP. 109/97).*

Núm. 1038/95. Procedimiento: Juicio Ejecutivo de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Procurador Sra. María Dolores Flores Grocci contra doña Juana Teresa Cabrera Mesa y Julio Castro de Castro.

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

### SENTENCIA

En Sevilla, a veinte de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

El Sr. don Sebastián Moya Sanabria, Magistrado-Juez 1.º Instancia núm. 2 de Sevilla y su Partido, habiendo visto los presentes autos del Juicio Ejecutivo 1038/95 seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una como demandante Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid representado por la Procuradora doña María Dolores Flores Grocci y bajo la dirección del/ de la Letrado/a don/doña, y de otra como demandada doña Juana Teresa Cabrera Mesa y Julio Castro de Castro que figura declarado/a en rebeldía, en reclamación de cantidad, y,

### ANTECEDENTES

Primero. En virtud de la demanda ejecutiva formulada por dicha Procuradora en la representación indicada se

despachó ejecución contra los bienes del/de la deudor/a, por virtud del título que sirvió de base al Auto despachando la ejecución, se hizo traba y embargo en sus bienes según consta en la respectiva diligencia, y se le citó de remate para que dentro del tercer día se opusiera a la ejecución si le convenía, con los apercibimientos correspondientes, habiendo transcurrido el término sin personarse, por lo que fue declarado/o en rebeldía mandándose traer los autos a la vista para Sentencia, con citación sólo del/de la ejecutante.

Segundo. En la sustentación de los autos se han observado todas las prescripciones legales.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Unico. Estando bien despachada la ejecución por basarse la acción ejercitada en documento comprendido en el núm. 6 del artículo 1.429 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y habiendo dejado el/la deudor/a transcurrir el término por el que fue citado/a de remate, sin personarse ni oponerse a la ejecución, alegando alguna de las excepciones que el derecho le reconoce, procede dictar Sentencia de remate, mandando seguir adelante la ejecución con imposición a la parte ejecutada de las costas.

### FALLO

Debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada contra doña Juana Teresa Cabrera Mesa y Julio Castro de Castro hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y con su importe íntegro pago a Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid de la cantidad de novecientos cuarenta y cinco mil treinta y cuatro de principal y los intereses pactados y costas causadas y que se causen en las cuales expresamente condeno a dicho/a demandado/a.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en término de quinto día.

Así por esta mi Sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Juana Teresa Cabrera Mesa y Julio Castro de Castro, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Sevilla, ocho de enero de mil novecientos noventa y siete.- El/La Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 17 de enero de 1997, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto y carácter urgente para la adjudicación del expediente de servicios que se cita. (PD. 199/97).*

Esta Delegación del Gobierno ha resuelto convocar por el procedimiento abierto, con carácter urgente y la forma de concurso, la contratación siguiente:

Título: «Limpieza de la sede de la Delegación del Gobierno de Sevilla».

Presupuesto máximo de licitación: 8.153.714 ptas.

Plazo de ejecución: 1 año (desde el 23 de marzo de 1997 al 22 de marzo de 1998).

Clasificación contratista: No es necesaria.

Fianza definitiva: 326.148 ptas.

Declaración de urgencia: 27.12.96.

Exposición del expediente: El Pliego de Cláusulas Administrativas y demás documentación estará expuesto para su examen en la Sección de Administración General de la Delegación del Gobierno, sita en la Avda. de la

Palmera, 24 (Pabellón de Cuba), durante el plazo de presentación de proposiciones, de 9 a 14,00 horas.

Lugar de presentación de documentación: En el Registro General del citado Organismo. También se podrá enviar por Correo Certificado que deberá realizarse dentro del plazo de presentación de proposiciones, justificando la fecha y hora de la imposición del envío en la Oficina de Correos y comunicando inmediatamente por Fax (95-4249644) a la Delegación esta circunstancia.

Plazo de presentación: El plazo de presentación será de trece días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en BOJA, finalizando el último día a las 14,00 horas. Caso de que el último día sea inhábil, se ampliará al siguiente día hábil.

Apertura de proposiciones: Se realizará en la sede de la Delegación del Gobierno, a las 12,00 horas del tercer día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, trasladándose al lunes (o primer día hábil) si fuese sábado o domingo.

Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Sevilla, 17 de enero de 1997.- El Delegado, José Antonio Viera Chacón.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 13 de enero de 1997, de la Dirección General de Tributos e Inspección Tributaria, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia que se indica.*

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tributos e Inspección Tributaria.
- c) Número de expediente: TR-01/96.

### 2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Asistencia.
- b) Descripción del objeto: Asistencia Técnica «Contratación del desarrollo de componentes y pruebas unitarias y de integración, de los subsistemas de gestión de cartera y mantenimiento de información general del Sistema Unificado de Recursos -Proyecto SUR- de la Consejería de Economía y Hacienda».

c) Lote: Sin lotes.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 24 de octubre de 1996.

### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 18.850.225.

### 5. Adjudicación.

- a) Fecha: 5 de diciembre de 1996.
- b) Contratista: Sadiel, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 18.846.200 IVA incluido.

Sevilla, 13 de enero de 1997.- El Director General, Antonio Estepa Giménez.

*RESOLUCION de 15 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia que se indica. (1103).*

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 01.103/96.

### 2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Asistencia.
- b) Descripción del objeto: «Servicio de Asistencia Técnica a la Consejería de Economía y Hacienda dentro del marco del Sistema Júpiter».

c) Lote: Lotes núms. I, II y III.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 4 de junio de 1996; BOE de 17 de septiembre de 1996 y DOCE de 24 de agosto de 1996.

### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 416.987.453 ptas.

### 5. Adjudicación.

a) Fecha: 13 de noviembre de 1996.

b) Contratistas: Lote núm. 1 Sadiel, S.A.; Lote núm. 2 Internacional Busines Machines, S.A.E., y Lote núm. 3 Software Ag. España, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de las adjudicaciones: Lote núm. 1, 291.212.416 ptas.; Lote núm. 2, 71.661.360 ptas.; y Lote núm. 3, 54.036.048 ptas.

Sevilla, 15 de enero de 1997.- El Secretario General Técnico, Fernando Ron Giménez.

*RESOLUCION de 15 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia que se indica. (1111/96).*

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 01.111/96.

### 2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Asistencia.
- b) Descripción del objeto: «Contratación de prestación de servicios de asistencia técnica al Departamento de Producción de la Consejería de Economía y Hacienda».

c) Lote: Sin Lotes.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 29 de octubre de 1996.

### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.